

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/36/2023

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las diez horas con diez minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez. Director General, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la **FRACCIÓN XVB.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES** que la Unidad Administrativa Dirección Administrativa reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2023.
4. Clausura de la sesión.

1

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **siendo las diez horas con diez minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés**;" -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información de la **FRACCIÓN XV B.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES** del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa Dirección Administrativa, para el análisis discusión y en su caso ratificación de que no genero información. -----

En uso de la voz La Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado.

De conformidad con la LEY NUMERO 407 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. TÍTULO SÉPTIMO INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS CAPÍTULO ÚNICO SECCIÓN PRIMERA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Art. 84 el Ayuntamiento percibirá los ingresos de los derechos que se ocasionen por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero (CAPAMI), de acuerdo a lo que se establece a las tarifas establecidas, asimismo en su apartado Descuentos 1.- A los pensionados, jubilados, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres y padres solteros o tutor, se les hará un descuento del 50% en el cobro del agua potable siempre y cuando estén al corriente en sus pagos. Con la información que se genera aplicando este subsidio es con la que se llena el formato de la Fracción XVA Y XVB. Para el periodo julio-septiembre no hubo registros por lo tanto no hay información que publicar para el Tercer trimestre del ejercicio 2023

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

**COMISION DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 C.P. Inocencio Román Ortiz

Director Administrativo y Presidente
 del Comité

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**COMISION DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

CAPAMI DE IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024

L.c. David López Rodríguez
 Director General y Testigo de honor

**COMISION DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

CAPAMI DE IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024

Lic. Alfonso Catalán Luna
 Director Jurídico y Secretario
 Técnico del Comité

CAPAMI
 2021 - 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Titular de la Unidad de Transparencia

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., OCTUBRE 09 DE 2023

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA C.A.P.A.M.I.
PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en la **Ley No. 407 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia 2023**, en su Título Séptimo de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; Capítulo Único, Sección Primera Art. 84 en la que se manifiesta que "...el Ayuntamiento percibirá los ingresos de los derechos que ocasionen por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a través de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Iguala de acuerdo a las tarifas establecidas, así mismo en su apartado **Descuentos Numeral 4** se establece que se podrán realizar descuentos previa autorización sobre adeudos así como celebrar convenios de pago de éstos, por lo anterior expuesto y para dar cumplimiento a la información solicitada en los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en la **FRACCIÓN XVB PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES**, tengo a bien informarle que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre no se autorizó la ampliación del plazo para el Programa de Pago de Año Adelantado 2023 para el Público en General, en relación con los Programas de Descuento a Adulto Mayor y Descuento para la Asociación Civil Los Otros Desaparecidos, no hubo registro alguno, por lo tanto no hay información que presentar al cierre del Tercer Trimestre 2023.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted.


Atentamente


C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024


CAPAMI 
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo
*cgv

 733 332 07 55 / 733 688 59 71  www.capami.gob.mx

 capami.iguala@llve.com.mx

 Ignacio Maya S/N Col. Centro